

Una Visión para la Psicología Ecuatoriana: Desafíos y Caminos Posibles

Colectivo Académico Ad-Hoc, 2025¹

Resumen

La sociedad ecuatoriana enfrenta actualmente diversos problemas sociales. Entre ellos, el país cuenta con el mayor número de homicidios de Sudamérica – uno de los más altos del mundo– y un aumento alarmante de la emigración forzosa. Tal realidad impacta en el bienestar colectivo y demanda respuestas concretas de quienes hacemos psicología para, desde y sobre Ecuador. En el presente artículo colectivo – planteado desde nuestras diversas identidades, epistemologías y posicionamientos – construimos un relativo consenso sobre nuestra visión para la psicología ecuatoriana. Proponemos la urgencia de transformarla, potenciando la relevancia social; la relevancia científica; la investigación; la observancia e incidencia en política pública; los liderazgos académicos; los gremios profesionales; la formación de grado y posgrado; la vinculación con comunidades locales; la interculturalidad; y la articulación competente y crítica de conocimientos locales e internacionales.

Palabras clave: *psicología, formación, investigación, vinculación, relevancia científica, relevancia social, Ecuador.*

Los fenómenos mentales son estudiados por diversas culturas desde hace milenios. Entre muchas otras, la

mente se ha abordado desde la tradición griega (psique: “alma” o principio vital), china (un y po, alma etérea y

¹ El artículo fue elaborado por un grupo ad-hoc conformado por veinte personas que investigan desde, para o sobre Ecuador, interesadas en transformaciones para la psicología y para la sociedad. Manuel Capella propuso la iniciativa y facilitó el proceso de coordinación. Quienes participaron del colectivo contribuyeron con aportes valiosos de forma horizontal, desde diversos países, perspectivas y momentos del proceso. El colectivo no constituye un grupo permanente ni responde a una sola institución, proyecto o corriente de pensamiento. En orden alfabético, quienes participaron del colectivo fueron: Roger Alvarado, ralvaradopa@ulvr.edu.ec, Universidad Laica Vicente Rocafuerte. Guayaquil-Ecuador; Nicolás A. Alvarez-Frank, MA, nalvarez@clarku.edu, Doctorando en Psicología Clínica, Frances L. Hiatt School of Psychology, Clark University; Teresita Borja-Alvarez, tborja@emerito.usfq.edu.ec, Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad San Francisco de Quito USFQ, Quito, Ecuador; Lorena Campo Aráuz, Ph.D, campoloren@yahoo.com, Grupo de Investigación Conducta, Pensamiento y Vida (GICOPEVI), Universidad de Ávila, España; Manuel Capella (coordinador), mcapella@ucu.edu.uy, Facultad de Psicología, Universidad Católica del Uruguay, Montevideo, Uruguay.; Ruth Clavijo, ruth.clavijo@ucuenca.edu.ec. Profesora, Facultad de Psicología, Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador; Gina Donoso, PhD, Democracy Institute, CEU, Budapest. Psicóloga Clínica. Investigadora y consultora independiente en trauma y atención humanitaria, ginadonoso@gmail.com; Gabriella Gaus Hinojosa, Doctoral Candidate, Counseling Psychology, Bilingual Psychological Services Specialization, University of Wisconsin-Madison; Paz Guarderas-Albuja, PhD, Grupo de Investigaciones Psicosociales, mguarderas@ups.edu.ec, Grupo de Investigaciones Psicosociales, Universidad Politécnica Salesiana. María Jara-Rizzo, maria.jara@ug.edu.ec, Facultad de Ciencias Psicológicas, Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador; Verónica León-Ron, mvleon@utn.edu.ec, Universidad Técnica del Norte – Ibarra; Claudio López-Calle, claudio.lopez@ucuenca.edu.ec. Profesor, Facultad de Psicología, Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador.; Rodrigo Moreta-Herrera, Escuela de Psicología, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ambato, Ecuador; Christian A. Palacios Haugestad c.a.p.haugestad@psykologi.uio.no Candidato a doctorado, Departamento de Psicología, Universidad de Oslo; Clara Paz, clara.paz@udla.edu.ec, Grupo de Investigación Bienestar, Salud y Sociedad, Escuela de Psicología y Educación, Universidad de Las Américas, Ecuador ; José A Rodas, jose.rodasp@ug.edu.ec, Facultad de Ciencias Psicológicas, Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador; School of Psychology, University College Dublin, Dublin, Ireland; Ella Marie Sandbakken ella.sandbakken@oslonh.no Candidata a doctorado, Departamento de Psicología, Universidad de Oslo, Profesora, Departamento de Psicología, Oslo New University College; María Fernanda Soliz, Directora del Área de salud de la Universidad Andina Simón Bolívar. Docente de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador; Nadia Soria-Miranda, nadia.soriam@ug.edu.ec, Facultad de Ciencias Psicológicas, Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador; Emilia C. Zamora-Moncayo, emilia.zamora@mail.utoronto.ca, Dalla Lana School of Public Health, University of Toronto, Toronto, ON, Canada.

*La correspondencia sobre este artículo debe dirigirse a Manuel Capella. E-mail: mcapella@ucu.edu.uy

Recibido el 11 agos. 2025; Aceptado el 1 dic. 2025; Disponible en línea el 15 dic. 2025.

Este es un artículo de acceso abierto bajo la licencia CC BY (<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>)

alma corpórea, qi, energía vital, o xin, corazón/mente), india (manas y prana – mente y aliento vital), africana (por ejemplo, el òrí Yorùbá) o andina sudamericana (subjetividad vinculada a comunidad y naturaleza: Sumak Kawsay). La psicología occidental moderna nació en Europa y Estados Unidos a finales del siglo XIX, en principio como ciencia y luego como profesión. En América Latina, los primeros programas de formación en psicología surgieron en la década de 1940, como ocurrió en 1946 en Chile y en 1949 en Colombia (Salas et al., 2024; Salas et al., 2025). En Ecuador, el Instituto de Psicología de la Universidad Central se fundó en 1950, y en 1963 la Universidad de Guayaquil estableció el primer programa de grado en Psicología, con énfasis en educación y orientación vocacional. La historia de la psicología ecuatoriana, desde sus orígenes hasta la actualidad, ha sido tanto interesante como problemática (Capella y Andrade, 2017; Capella et al., 2020; Cruza-Guet et al., 2009; López-Calle et al., 2025).

A comienzos del siglo XXI se produjeron importantes cambios en las políticas públicas, caracterizados tanto por importantes avances en derechos como por cuestionadas inconsistencias. Aquello impactó en la formación, práctica e investigación psicológica. En 2008 se introdujo a la política pública el concepto de Sumak Kawsay o “Buen Vivir” – enraizado en la cosmovisión andina –, lo que promovió un interés explícito en el cuidado de las personas, el bienestar y la calidad de vida (Radcliffe, 2012). Esta orientación se tradujo en una amplia inversión pública destinada al desarrollo social, seguida por una década de reformas estructurales que, sin embargo, no lograron consolidarse de forma sostenible. A partir de 2018, tras un periodo de endeudamiento e inversión estatal (2007 – 2017), se retomaron políticas de austeridad y se redujo la inversión pública. Se revirtieron muchas de las reformas previas y se introdujeron otras, con un impacto en los cuidados y el bienestar colectivo que está a la vista de todos.

En la psicología ecuatoriana actual existe una pluralidad de voces. Dicha pluralidad se refleja en el colectivo autor del presente artículo, y nuestros diferentes posicionamientos epistemológicos y ontológicos. Existen miradas positivistas, postpositivistas, realistas críticas, constructivistas y construcciónistas, entre otras. Coexisten enfoques más hegemónicos —ideales de neutralidad, conocimiento universal y acumulativo— con perspectivas críticas, como las psicologías de la liberación, comunitarias, anticoloniales o decoloniales, postestructuralistas y feministas; incluso perspectivas que - desde fuera de los confines disciplinarios - abordan procesos con dimensiones mentales. Consideramos que

esta diversidad es legítima y enriquecedora, siempre que se sostenga en una formación rigurosa, argumentación de criterios de validez, y disposición permanente al diálogo intercultural. No se requieren únicamente debates epistemológicos en abstracto, sino propuestas orientadas a resolver problemas concretos y cotidianos de la población. En el presente artículo, reflexionamos sobre los desafíos que enfrenta la psicología ecuatoriana — entendida como aquella pensada, practicada o investigada desde, sobre o para el país— y posibles caminos frente a ellos.

La sociedad ecuatoriana hoy

Abordar en detalle todos los problemas que atraviesa actualmente la sociedad ecuatoriana excede los objetivos del presente artículo. En algunos casos, incluso los datos oficiales podrían no ser del todo confiables, como lo evidenció el contexto pandémico de 2020 (Capella, 2022b) o el reciente censo demográfico, cuestionado por deficiencias metodológicas importantes (Celi, 2023). Sin embargo, es importante subrayar algunos de los problemas más graves de la actualidad, con miras a hacerles frente desde la psicología.

En Ecuador existen graves problemas estructurales y de gobernanza. El país tiene hoy la tasa más alta de homicidios de Sudamérica – y una de las más altas del mundo – y registra un aumento de más del 600% de homicidios infantiles desde 2019. Estos datos responden principalmente a un problema de narcotráfico, frente al cual existe desatención o complicidad estatal, y una infiltración criminal en ciertas instituciones de gobierno (Solíz, 2022; U.S. Committee for Refugees and Immigrants, 2025). Existen altos niveles de pobreza, inequidad, desempleo, migración, desigualdad étnica y de género, y violencia (Jiménez-Borja et al., 2023). A ello se suma una crisis energética - que dejó al país sin electricidad por hasta 14 horas diarias en algunos meses del 2024 -, problemas en el sector educativo, y lo que el gobierno denomina empleo inadecuado (Banco Mundial, 2025; Jiménez-Borja et al., 2023).

En este contexto, según U.S. Committee for Refugees and Immigrants (2025), “entre enero y octubre de 2024, más de 80.000 ecuatorianos fueron desplazados internamente como resultado de la violencia armada... y los ecuatorianos constituyen ahora la segunda población más grande que cruza la peligrosa ruta del Tapón del Darién” (párr. 17-18). Elementos clave para la democracia están en juego en el Ecuador, tanto si ésta se concibe desde una perspectiva liberal como postliberal (Capella, 2024). Las situaciones de violencia reflejan un caleidoscopio de variables múltiples, que exhibe acciones y desatenciones

globales, estatales y colectivas (Campo, 2019; Campo y Reyes, 2023).

Algunos datos oficiales enfocados en el género son ilustrativos. Según una encuesta en específico, siete de cada diez mujeres mayores de 14 años encuestadas reportaron haber experimentado alguna forma de violencia a lo largo de su vida; siendo las más afectadas mujeres con bajo nivel educativo y etnias racializadas (Instituto Nacional de Estadística del Ecuador [INEC], 2019). En el ámbito educativo existen también violencias. Según estudios, cuatro de cada diez estudiantes y docentes encuestadas han experimentado acoso sexual en contextos universitarios, al igual que cinco de cada diez personas con identidades sexo-genéricas diversas (Larrea et al., 2023); y aproximadamente, un 70% de estudiantes universitarios encuestados reportó haber sufrido maltrato infantil (Jimenez-Borja et al., 2020). Las consecuencias incluyen depresión, ansiedad y ausentismo (Reyes et al., 2024). Si bien persisten actitudes conservadoras y machistas respecto a roles de género en la sociedad ecuatoriana, también hay cambios: una mayoría de encuestadas, años atrás, reportó defender que hombres y mujeres tienen el mismo derecho a trabajar en condiciones dignas y ganar dinero (INEC, 2019).

Múltiples formas de violencia directa, estructural y cultural siguen vigentes en la sociedad ecuatoriana, cuya comprensión requiere memoria histórica (Martín-Baró, 1996; Capella et al., 2020): ¿cuándo y por qué razones los indicadores de bienestar colectivo han sido mejores o peores? Es clave entender esto para pensar en propuestas frente a los problemas de hoy, siempre en diálogo con otros saberes, y en colaboración con múltiples actores sociales. La psicología está llamada a hacer frente a estos problemas. Algunas voces defienden límites disciplinarios más rígidos o convencionales. Otras voces – más abocadas a perspectivas interdisciplinarias – sostienen que el abordaje no debe incurrir en psicologismos – evitando así convertir problemas económicos, políticos y culturales en asuntos meramente individuales (Martín-Baró, 1996), ni en lo que se ha denominado abordajes psicocéntricos que ignoran dimensiones sociales clave (Rimke, 2016). La criminalidad en Ecuador, por ejemplo, no tiene causas principalmente individuales, sino que está enraizada en problemas estructurales como pobreza, desigualdades y debilidad o complicidad institucional, entre otros (Preciado-Maila et al., 2024); reflejados también en el contexto de violencias carcelarias (Tapia Tapia & Salao, 2023).

La psicología ecuatoriana hoy

Formación

La psicología construida desde, para y sobre Ecuador se encuentra en una coyuntura crítica, la cual exige una revisión profunda de sus procesos formativos (Capella, 2019). En las últimas décadas, la formación en psicología ha crecido de forma notable en Ecuador. Hace casi 30 años, solo ocho universidades públicas y seis privadas ofrecían programas de formación en psicología, la mayoría con algún tipo de especialización (Serrano Jara, 1999). Para el año 2022, esta cifra había aumentado a 36 universidades (13 públicas y 23 privadas), con aproximadamente 60 programas de grado activos. De estos, el 53 % correspondían a carreras en psicología sin especialización, mientras que el 47 % ofrecían algún tipo de especialización, principalmente en psicología clínica (57 %), educativa (25 %) y organizacional (11 %) (López-Calle et al., 2025). Este crecimiento también se refleja en el número de personas graduadas. Entre 2010 y 2020, aproximadamente 34.000 personas obtuvieron el título de psicólogo o psicóloga en el país, con una proporción notablemente mayor de mujeres (75 %). El 74 % de las personas egresadas provienen de universidades públicas. Mientras que en 2010 se graduaron alrededor de 1.800 psicólogos y psicólogas por año, desde 2015 esta cifra ha aumentado, oscilando entre 3.500 y 4.000 anuales (López-Calle et al., 2025).

El problema no parece ser la cantidad, sino la calidad, tanto en sus dimensiones técnicas como éticas. Por ejemplo, un fenómeno en expansión es la formación completamente virtual. En 2018, solo 686 personas cursaban la carrera de psicología en modalidad virtual a nivel de grado. Sin embargo, para 2021, esta cifra había ascendido a 3.486 estudiantes (Machado, 2022). Aunque en algunos casos la formación online podría tener suficiente rigurosidad académica, este crecimiento plantea nuevas preguntas sobre la calidad de la formación, ya que en varios otros casos existiría un debilitamiento relativo de las mallas curriculares, una reducción progresiva de las horas de contacto directo con docentes, y una merma en horas de práctica supervisada.

Una característica particular de la formación en psicología en Ecuador es su origen marcado por modelos de “especialización” desde el nivel de grado, a los que ya nos hemos referido: aproximadamente tres años de materias generales y entre uno y dos años de especialización (Cruza et al., 2009; López-Calle, 2023). Esta impronta se ha mantenido, convirtiéndose en una tradición con ciertas posibles ventajas —como una orientación temprana hacia campos profesionales específicos—, pero también con limitaciones y problemas

importantes, especialmente si se la compara con las tendencias internacionales (Moreta-Herrera y Guerrero, 2019; Blanco, 2025).

En 2014, el Estado ecuatoriano reguló la oferta académica, con el objetivo de alinearla con dichos estándares internacionales (Consejo de Educación Superior, 2014). Uno de sus propósitos principales era abandonar los modelos de “especialización” de grado y promover una formación “generalista” de tipo licenciatura. Sin embargo, esta iniciativa no logró consolidarse y puso de relieve tensiones. Por un lado, el marco normativo exigió que los programas de grado formen psicólogos con experticia profesional en algún campo específico —particularmente relevante en evaluación e intervención en salud—, mientras que, por otro lado, los lineamientos internacionales abogan por una formación general de grado y una especializada de posgrado.

Esta disonancia ha generado dificultades hasta la actualidad. Desde algunas miradas, se podría percibir que el marco legal vigente tiende a favorecer la formación en áreas sanitarias o de impronta biomédica, en detrimento de otras áreas como psicología social enfocada en ámbitos no sanitarios, psicología educativa, organizacional, psicología del desarrollo, o psicología forense, entre otras. Desde la perspectiva de quienes trabajan fuera del ámbito clínico o sanitario, esta situación representa una subvaloración de la diversidad histórica de la disciplina en América Latina y limita el desarrollo de perfiles profesionales acordes a otras necesidades del país (Guarderas-Albuja y Carofilis, 2025). Por otro lado, formar a un licenciado en psicología por cuatro o cinco años solo a nivel de grado — cuando en algunas universidades extranjeras en ese mismo lapso ya habría terminado un grado y una maestría — supone sus propios problemas. Otras propuestas — que van más allá de meros aspectos administrativos — abren debates sobre lo que entendemos por salud mental y su naturaleza social en contextos de formación universitaria (Capella, 2023c; CEDHU, 2024; Solís, 2020b). Se trata de diálogos abiertos, que requieren consensos urgentes.

Investigación

Históricamente, la producción científica rigurosa — sobre todo aquella publicada en revistas académicas de alto impacto — ha sido escasa desde las universidades ecuatorianas, lo cual responde a factores estructurales y a condiciones históricas que han limitado el desarrollo sostenido de investigadores y comunidades científicas en el país. A esto se suma la falta de programas de doctorado en el área, los cuales podrían facilitar la formación de un

cuadro académico capacitado para generar investigación contextualizada según las necesidades nacionales.

No obstante, desde aproximadamente el 2016 en adelante, se ha incrementado la publicación en revistas científicas. Quienes escribimos el presente artículo — al igual que muchos otros colegas — damos cuenta de este esfuerzo creciente. Por ejemplo, entre las 20 mujeres científicas más destacadas del país por su productividad en revistas indexadas en bases como Web of Science o Scopus, tres pertenecen al campo de la psicología y la neurociencia (Herrera-Franco et al., 2025). En investigaciones sobre violencia —especialmente en temas de género, salud mental y entornos educativos— las autoras mujeres también han tenido una participación destacada (Capella y Rodas, 2024). Esta tendencia refleja tanto la predominancia de mujeres en la formación en psicología —más del 75 % de los egresados en la última década— como el potencial sostenido de las comunidades académicas para generar conocimiento situado y pertinente, sin importar el género de quienes investigan. También en el contexto latinoamericano es de destacar la presencia de investigadores ecuatorianos que se encuentran dentro del ranking 500 de investigadores con mayor producción de alto impacto en el SciVal de la editorial Elsevier (2025), lo cual ya refleja un avance con connotaciones regionales e internacionales.

A pesar de estos avances, persisten desafíos estructurales: baja inversión estatal en investigación, escaso acceso a redes internacionales, precariedad de condiciones laborales para investigadores, falta de cultura de investigación y débil articulación entre universidades y políticas públicas. Respecto a este último punto, cabe destacar un problema de fondo: el relativamente escaso interés y voluntad política de varios gobiernos de turno — nacionales y locales — de consultar a las y los investigadores sobre posibles soluciones a problemas sociales que tengan sustento teórico y empírico; esta falta de interés parece verse reflejada también en contextos donde se disminuyen los presupuestos públicos destinados a investigación. De igual forma, internamente, muchas veces los gobiernos universitarios destinan sus presupuestos a rubros de todo tipo — algunos con franca irrelevancia científica y social — relegando la investigación. Otros debates en torno al dimensiones económicas, políticas y culturales del campo de la publicación trascienden el argumento del presente artículo.

Empleo y atención profesional a la población

Previo a cambios constitucionales introducidos en el 2008, la inversión estatal en empleos públicos para psicólogos era notoriamente escasa. Incluso luego, hasta

el año 2018, la disponibilidad de psicólogos en el sistema público de salud del país seguía siendo limitada, con menos de un profesional por cada 10.000 habitantes; en contraste, en ese mismo período, el número de médicos alcanzaba los 23,44 por cada 10.000 personas, mientras que las tasas de odontólogos y enfermeras eran de 3,2 y 14,54 respectivamente (INEC, 2020). El acceso a servicios de atención psicológica en salud no es suficiente según la real demanda poblacional, cada vez más creciente y con emergentes desafíos (León-Ron et al., 2025).

En el ámbito educativo existen también problemas. De acuerdo con el Ministerio de Educación del Ecuador (MINEDUC, 2016), se integra a un psicólogo en una institución educativa si la población estudiantil se encuentra entre 450 y 675 estudiantes. A partir de allí, se asignan más profesionales de la psicología de forma proporcional: uno adicional entre 676 y 1125 estudiantes, un tercero entre 1126 y 1575, y así sucesivamente. Sin embargo, esto tampoco se cumple a cabalidad. Existe una lógica de cobertura mínima e insuficiente que no responde a las necesidades reales de acompañamiento psicológico en el entorno escolar. Esto se traduce en una sobrecarga de trabajo que afecta el bienestar del profesional y la calidad del trabajo que realiza. En contextos donde los profesionales en Psicología cumplen también un rol de defensores de derechos y participan activamente en conjunto con los operadores de justicia, se suman graves riesgos laborales y vulnerabilidad. Otros ámbitos de trabajo, como la psicología jurídica y forense, talento humano, y otras, responden también a lógicas particulares de empleabilidad.

El trabajo profesional – incluido el empleo remunerado – responde a dinámicas económicas, políticas y culturales. Mientras algunas comunidades – sobre todo aquellas más occidentalizadas culturalmente – pueden demandar más psicología profesional, otras pueden – legítimamente – no hacerlo. Al abordar estos y otros aspectos vinculados al empleo, la perspectiva de la psicología del trabajo y de las organizaciones parece ser clave. Adicionalmente, comprender las mencionadas condiciones laborales exige un análisis en perspectiva histórica: ¿cuándo mejoraron o empeoraron las oportunidades de empleo para psicólogos en el sector público? ¿Y qué ocurrió en el sector privado? ¿Y en las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs)? ¿cuándo y por qué mejoró la cantidad y la calidad de empleos en universidades públicas y privadas? ¿Qué factores políticos, económicos y culturales explican estos cambios? Sin estas respuestas, resulta difícil formular propuestas que articulen eficientemente formación, investigación y trabajo profesional, logrando responder a

las necesidades de la población y garantizando derechos laborales.

Otros desafíos operativos y epistemológicos

Ahondar detalladamente en varios otros aspectos que enfrenta hoy la psicología ecuatoriana trasciende el alcance de este texto. Existen, por ejemplo, tensiones vinculadas a la habilitación profesional y la regulación estatal de la profesión, las encrucijadas respecto a relativos beneficios y varios problemas con el modelo de “especialización” de grado (para una crítica constructiva que podría aportar a la discusión, véase Blanco, 2025); a la creciente popularidad y poca regulación técnica y ética de prácticas como “coaching” y similares; y el rol de la psicología organizacional en procesos que sostienen o que desafían problemas estructurales de desempleo o precarización laboral de la población.

Transversales a varios de estos puntos, subyacen profundos debates epistemológicos – y sus implicaciones metodológicas. Aunque no los discutiremos aquí en profundidad, cabe aquí señalar que existe un gradiente de posiciones respecto a cómo hacer frente a los desafíos señalados en las secciones anteriores. Por ejemplo, desde una perspectiva científica experimental, es necesario subrayar cómo la formación e investigación ha relegado áreas que son relevantes e influyentes internacionalmente, como la cognición, la neurociencia, la psicometría o la personalidad. Al no contar con estos desarrollos científicos producidos localmente, se genera una fuerte dependencia de modelos teóricos, protocolos experimentales y baterías psicométricas provenientes, en su mayoría, del Norte Global, especialmente del contexto anglosajón. Esto suscita dudas legítimas sobre su aplicabilidad y validez local (Capella y Rodas, 2024). Desde perspectivas socioculturales más críticas aún, los problemas de fondos que se enfatizan son otros y más profundos, mismos que mencionaremos en clave propositiva en algunas de las siguientes secciones (véase, por ejemplo, Relevancia social).

Nuestra visión para la psicología ecuatoriana

Desde nuestra diversidad de identidades y perspectivas, y considerando los desafíos antes descritos, planteamos a continuación una visión relativamente consensuada sobre caminos posibles a seguir.

Relevancia social

La relevancia social que proponemos para la psicología ecuatoriana radica en aportar a resolver problemas reales de diversos grupos y personas, mejorando su bienestar en diferentes contextos. Para la gran mayoría de quienes escribimos este texto, aquello supone – fundamentalmente – comprender éticamente las

múltiples formas de violencia que atraviesan nuestra sociedad, y diseñar estrategias orientadas a la construcción de paz, considerando sus dimensiones individuales y sociales (Capella, 2022a, 2022b, 2023, 2024; Capella et al., 2024). Entre otras categorías posibles, parece clave darle importancia al abordaje de expresiones violentas de necropolítica (Mbembe, 2020): expresiones del poder estatal y discursos dominantes que, directa o indirectamente, determinan qué poblaciones pueden y deben ser desatendidas, marginadas y excluidas hasta el punto en que su muerte es permitida e incluso facilitada. Para ello, investigar procesos necropolíticos parece clave (Capella y Rodas, 2024). La psicología no puede limitarse a abordar las violencias y la paz de forma ingenua o superficial, sino asumir una responsabilidad potencialmente transformadora, considerando que las afecciones subjetivas pueden entenderse como formas históricamente determinadas de daño colectivo, enraizadas en condiciones estructurales de desigualdad, explotación y despojo. La ética en psicología está siempre fundamentada en una relevancia social que atienda estas condiciones estructurales (Martín-Baró, 2015).

Los derechos humanos y la justicia transicional – aún en su momento actual de crisis global – suponen un campo importante. Tras décadas de violaciones de derechos humanos, en 2010, la Comisión de la Verdad del Ecuador presentó el informe “No hay justicia sin verdad”, revelando patrones de violencia estatal sistemática a partir de los años 1980s (Donoso, 2013) y que, lastimosamente, continúan hasta la actualidad bajo diferentes formas y estrategias. Como señalan Valencia (2011) y Donoso (2018), las víctimas de estos crímenes reciben una atención psicosocial insuficiente y desarticulada. El país necesita formar profesionales capaces de acompañar e intervenir junto a las víctimas. Ante esta deuda histórica, la psicología ecuatoriana debe abogar por una práctica interdisciplinaria, comprometida con los procesos de verdad, justicia y memoria y el derecho a la dignidad de cada persona.

Desde diversas propuestas, la relevancia social de la psicología tiene inherentemente un componente ecológico, pues sociedad y naturaleza no están separadas (CEDHU, 2024; Solíz, 2020a, 2020b, 2021, 2022). Actualmente, fenómenos como los conflictos armados o el cambio climático intensifican problemáticas complejas como las migraciones forzadas, las crisis alimentarias, la escasez de agua, los trastornos vinculados a la ansiedad climática, las epidemias y la pobreza, todas con consecuencias tangibles sobre la salud integral de las personas. En este contexto, la relevancia social supone contar con profesionales de la psicología capaces de

responder con creatividad, conocimiento sólido y habilidades suficientes para enfrentar los nuevos escenarios sociales y ambientales (Sandoval-Díaz et al., 2024).

La interculturalidad es clave. La psicología debe replantearse si se construye como un campo culturalmente incluyente, o excluyente y elitista – como es percibida muchas veces por algunas poblaciones en Ecuador (Capella y Andrade, 2017; Capella, 2023b; Donoso, 2018b). Es importante considerar cómo se articula la cultura profesional de la psicología con otras alternativas como las religiosas, o las de sanación tradicional, para diferentes comunidades y sujetos. De ese modo, será más viable evitar que la práctica psicológica incurra en formas de violencia cultural. Es importante reconocer que existen diversos saberes y prácticas - algunos ancestrales - que son formas legítimas de producción de conocimiento. Por ejemplo, conocimientos sobre la mente en las cosmovisiones indígenas de la región ecuatoriana; estos saberes vivos influyen en cómo se concibe y construye el entendimiento psicológico en nuestra sociedad – una sociedad hoy multicultural, con aspiraciones de interculturalidad en algunos campos. Dando la atención debida a la cultura – incluidos saberes ancestrales – podremos avanzar nuestra comprensión de aspectos mentales en contexto (Adolfsson et al., 2025; Bateson, 1979; Hill et al., 2021).

La psicología puede aportar éticamente a promover bienestar en contextos como la educación, la salud comunitaria, la inclusión de poblaciones diversas, el desarrollo infantil, y otros. Profesionales pueden facilitar procesos de fortalecimiento psicosocial, orientación vocacional, prevención del suicidio y acompañamiento en crisis, entre otros, especialmente junto a comunidades marginalizadas del campo y la ciudad. Además de ello, algunas coyunturas podrían interpelar, por ejemplo, a estudiantes de psicología en Ecuador, sobre si lo ético es mantener un rol más pasivo o activo en contextos de protestas políticas para exigir derechos (Cuenca-Flores et al., 2021); así como utilizar o no el saber psicológico – por acción u omisión – para beneficiar o perjudicar determinados proyectos políticos.

Personas con posturas explícitamente políticas – a diferencia de quienes ignoran o no explicitan la ideología subyacente a su quehacer – sostenemos que la ética que fundamenta la relevancia social de la psicología es siempre una ética-política. Desde estas posturas – que no son siempre compartidas por la comunidad de la psicología ecuatoriana en su totalidad – la relevancia social supone criticar y proponer transformaciones estructurales y culturales, y no solo funcionalistas al

sistema injusto existente. Se critica la ideología dominante, posicionándose a favor de la justicia económica, cultural y epistémica, y en contra del individualismo, el racismo, el machismo o el clasismo, presentes en diversas formas en los contenidos y prácticas formativas (Capella, 2019; 2022a, 2023; Capella y Jadhav, 2020; Capella et al., 2020). Varias voces argumentamos que es posible y deseable buscar rigurosidad en análisis objetivos y empíricos, a la vez que se explicitan posicionamientos ético-políticos (Martín-Baró, 1998; Donoso, 2018b).

Nuestra pluralidad de voces sobre lo que entendemos por relevancia social nos permite abrirmos a discusiones profundas y urgentes, que consideramos indispensables para avanzar. No solo respecto a la psicología, sino – más ampliamente - en el marco de la salud global, la salud pública y la salud colectiva (Abimbola, 2025; Solíz 2020a, 2020b, 2021, 2022; CEDHU, 2024; Capella, 2023c, Capella, en prensa, Shelton et al., 2018). Quienes nos sumemos a perspectivas más críticas, estamos convocados a interpelar la neutralidad disciplinaria, criticar el psicologismo y los abordajes psicocéntricos, enfatizando acciones transformadoras en pro de justicia social y ecológica.

Relevancia científica

La psicología ecuatoriana requiere relevancia científica y mejorar la producción basada en investigación hecha desde el país y sobre sus realidades. Esto implica rigurosidad, mediante una actualización permanente y una formación metodológica sólida en diseños cuantitativos, cualitativos y mixtos enfocados en diversas poblaciones ecuatorianas. Las ciencias psicológicas ecuatorianas requieren tanto de conocimiento nomotético – medición de patrones y teorías generales – como ideográfico – estudio de procesos y casos específicos en contexto. Metodologías socialmente comprometidas – por ejemplo, la investigación acción -participante y similares – pueden también generar conocimiento científico. De hecho, metodologías participativas que - evitando ser extractivistas - integren a las comunidades como co-productoras activas de conocimiento y agendas incrementan la validez ecológica y cultural de la investigación (Uluğ et al., 2023). Abogamos por un pluralismo metodológico enriquecedor, siempre que se lleve a cabo de forma rigurosa. La investigación debe fortalecer la disciplina, pero también la interdisciplinariedad, y – en algunos casos, según sea viable – esfuerzos transdisciplinarios (Campo Aráuz y Palys Reyes, 2023; Capella, 2023c; CEDHU, 2017; Solíz, 2020b).

Necesitamos una psicología que se articule a los avances científicos realizados en otros países del mundo, y aporte a ellos, validándolos o cuestionándolos. Eso supone producir conocimiento situado, pero en diálogo con avances teóricos y hallazgos empíricos que marcan la agenda internacional en áreas como la neurociencia, la psicometría, la psicología cognitiva, el estudio de la personalidad, la psicología evolutiva, la psicología social, comunitaria y cultural o la intervención basada en evidencia, entre otras; incluidas discusiones respecto a ellas. Esto permitirá evitar el aislamiento intelectual y contribuir con evidencia empírica local. Se requiere la participación de investigadores ecuatorianos en sociedades y redes científicas internacionales, facilitando un trabajo diverso y horizontal. Este enfoque debe partir de la convicción de que es posible hacer contribuciones relevantes, más allá de ser meros recolectores de datos para estudios internacionales. Podemos posicionar la investigación nacional en foros científicos de alto impacto y ampliar el alcance de sus contribuciones. Dicho esto, es clave revisar – junto a la literatura internacional – aquella producida en Ecuador. Hacerlo debería ser un principio metodológico de incremento de la práctica investigativa científica, enriqueciendo el espacio de discusión epistemológica, metodológica y contextual.

Desde lógicas cuantitativas positivistas, es coherente abogar por diseños robustos y análisis estadísticos avanzados, apoyados en muestras amplias con suficiente poder explicativo; el uso preciso de herramientas estadísticas y analíticas, así como la implementación de diseños con suficiente validez – y, según el caso, replicabilidad. En este marco, la rigurosidad va de la mano con el manejo de modelos de analítica de datos vanguardistas que observen la precisión de los resultados, aumente la objetividad, genere coherencia teórica y minimice el error, elementos que son relevantes para los contrastes de hipótesis. Técnicas estadísticas como Modelamiento por Ecuaciones Estructurales (SEM), uso de estadística bayesiana, Redes Psicológicas, Big Data y otros ya no son metodologías exclusivas de ciencias técnicas e ingenierías, sino que son parte fundamental para el desarrollo de las ciencias sociales y la psicología en el concierto del debate internacional (Danari et al. 2023; Freeborn, 2023; Moreta-Herrera et al., 2025). Desde lógicas cualitativas, es urgente formar personas que investiguen con suficiente rigor, evitando análisis limitados a descripciones superficiales o pseudo análisis (Maxwell, 2019; Antaki et al., 2003). Tanto en diseños cuantitativos como cualitativos, el rigor debe ir acompañado de reflexividad (Jamieson et al., 2023).

En el legítimo afán de aumentar la producción científica, es importante priorizar la calidad por sobre la cantidad, sosteniéndose en revisiones de pares académicos con suficiente experticia, así como en la validez del conocimiento producido. Una elevada cantidad de publicaciones con una cuestionable calidad – o, por ejemplo, publicadas en revista pagas depredadoras o quasi depredadoras – produce más problemas que soluciones para universidades e investigadores. Iniciativas como la REIPSi (Red Ecuatoriana de Investigación en Psicología). pueden contribuir a visibilizar y articular la diversidad investigativa existente en el país.

Finalmente, un factor clave es la formación universitaria de quienes investigan (véase sección Mejorar los programas de formación...). Requerimos universidades que fomenten una cultura que valore la investigación. El estudiantado debe aprender a leer y comprender críticamente la investigación existente, vincularla con su vida cotidiana y los problemas del país, formular nuevas preguntas empíricas relevantes, y llevar a cabo estudios empíricos, siempre acorde a su nivel formativo (grado, maestría, doctorado). En el caso de docentes universitarios, consideramos que la producción científica no debe ser vista como una exigencia universal, sino como una tarea coherente con el perfil académico de cada uno; esto supone no forzar tareas formales de investigación a quienes no cuenten con el perfil para ello, y darles suficientes condiciones para investigar a quienes sí evidencian dicha vocación; esta consideración no excluye el animar a toda la comunidad universitaria a un acercamiento con la producción de conocimiento científico. Investigar no debería ser un “requisito” laboral o pedagógico impuesto, sino un conjunto de prácticas para producir conocimiento con relevancia tanto científica como social.

Observar e incidir en la política pública

Es fundamental que la psicología ecuatoriana actúe en concordancia con los estándares legales nacionales e internacionales, y que mantenga una relación crítica, informada y técnicamente fundamentada con las políticas públicas. Muchas de las condiciones que afectan el bienestar psicológico de la población —así como las posibilidades de estudio, empleo y desarrollo profesional de quienes ejercen la psicología— están directamente vinculadas con decisiones de política pública, ya sea en el ámbito educativo, sanitario o laboral. La psicología ecuatoriana debe fortalecer su capacidad para incidir en políticas públicas. Esto implica formar profesionales capaces de dialogar con otras disciplinas, producir evidencia empírica contextualizada y participar activamente en espacios de decisión estatal. En un

escenario donde los derechos fundamentales se ven amenazados por decisiones políticas regresivas, la psicología debe asumir un rol propositivo y crítico, articulando conocimiento técnico con compromiso político público.

En este contexto, diversas redes académicas nacionales e internacionales - por ejemplo, Global Psychology Alliance (GPA), Learning Leadership Institute o REIPSi, entre otros - constituyen plataformas relevantes para fortalecer la incidencia técnica del campo. A través de pronunciamientos públicos de carácter no partidista, pero científicamente fundamentados, estas organizaciones pueden alertar sobre políticas que carecen de respaldo empírico suficiente o que podrían tener consecuencias adversas para la salud mental y el bienestar colectivo. Al mismo tiempo, pueden contribuir con propuestas éticas, viables y basadas en evidencia, promoviendo una psicología comprometida con la calidad de vida de la población. Consideramos de especial relevancia el vínculo con gobiernos locales, ya que suponen un trabajo particularmente contextualizado desde los territorios.

Observar e incidir en liderazgos académicos

Es urgente que la psicología ecuatoriana preste atención a la calidad técnica, ética y profesional de los perfiles de quienes asumen roles de liderazgo académico en las facultades y departamentos donde se enseña e investiga esta disciplina. La designación de autoridades académicas no debería responder principalmente a criterios administrativos - menos aún a imposiciones o a procesos irregulares o faltos de ética –, sino a procesos democráticos deliberativos que involucren a la comunidad educativa, valoren la trayectoria académica y aseguren la idoneidad profesional de quienes ocupan dichos cargos.

Desde esta perspectiva, es razonable exigir que quienes dirigen unidades académicas del campo disciplinar cuenten, como mínimo, con formación de cuarto nivel en psicología, experiencia verificable en investigación, docencia y gestión universitaria, así como una comprensión actualizada de los desafíos científicos, ético-profesionales y sociales que enfrenta la psicología ecuatoriana. Un perfil adecuado también debería incluir competencias en el diseño curricular, conocimiento de estándares internacionales de formación en psicología, habilidades interpersonales óptimas, y la capacidad de fomentar redes de colaboración académica dentro y fuera del país. Incluir a personal académico en puestos de trabajo para los que no están preparados – más aún tratándose de roles directivos - puede interpretarse como una relativa forma de corrupción.

Referentes como el “liderazgo transformacional” resultan útiles en este contexto, ya que promueven una visión institucional orientada al desarrollo académico colectivo, al fortalecimiento de la cultura científica, y al estímulo de ambientes laborales éticos, democráticos y colaborativos (McGregor Burn, 1978; Bass & Riggio, 2006). De igual forma, cabe una exploración desde perspectivas de género, en relación no solo a la cantidad de mujeres que alcanzan roles de liderazgo académico, sino también a valorar si su forma de ejercer el rol reproduce patrones de dominación o aporta al bienestar colectivo. En momentos en que la formación, la investigación y la vinculación con la sociedad enfrentan múltiples tensiones estructurales, el rol de las autoridades académicas adquiere un carácter estratégico. Por tanto, incidir en sus procesos de selección y evaluación es una vía concreta para que la psicología ecuatoriana avance, envés de retroceder.

Mejorar los programas de formación de grado y postgrado

La psicología ecuatoriana debe tener como prioridad mejorar la calidad de los programas de formación, tanto a nivel de grado como de posgrado. Si bien el crecimiento en la matrícula y el número de egresados ha sido notable en las últimas décadas, este avance cuantitativo no ha ido siempre acompañado de un fortalecimiento equivalente en términos de calidad académica. En ese sentido, resulta indispensable avanzar en los aspectos previamente mencionados —relevancia social y científica, incidencia en la política pública y calidad de los liderazgos académicos - para consolidar una formación integral, actualizada y rigurosa.

La formación en psicología debe basarse en teorías y evidencia empírica sólida, incorporar debates ontó-epistemológicos y éticos pertinentes, y responder a las problemáticas psicológicas que afectan a diversas poblaciones y territorios. Esto exige programas académicos qué: I. Promuevan un enfoque plural e innovador, con una comprensión crítica de los determinantes del malestar psíquico en distintos escenarios socioculturales; II. Articulen la formación teórica con experiencias prácticas, dentro y fuera del aula, fortaleciendo habilidades clínicas, comunitarias, educativas y organizacionales – entre otras - con rigor técnico y ético; y III. Fomenten una visión integral del profesional de la psicología, para ser capaz de analizar críticamente la investigación científica actualizada, aplicar sus hallazgos a la práctica profesional y generar nuevo conocimiento a partir de su experiencia en el campo (Trujillo y Paz, 2020).

Creemos que la formación debe evitar - o al menos mitigar - procesos de mercantilización de la educación superior cuando estos van en demérito de la calidad y la ética. Conjuntamente, se requiere avanzar hacia la evaluación externa, acreditación sistemática y regulación efectiva de los programas de grado y posgrado. Esto permitirá garantizar estándares mínimos de calidad, frenar la proliferación de ofertas formativas sin sustento académico, y orientar a las instituciones hacia un mejoramiento continuo. Consideramos de especial importancia el generar y fortalecer – gradualmente - programas de doctorado de calidad.

Mejorar la vinculación

La vinculación con la sociedad es una función sustantiva de las universidades en Ecuador. Esta no puede limitarse a actividades puntuales ni reducirse a una tarea administrativa sin impacto real. La psicología hecha desde, para y sobre Ecuador debe replantearse críticamente qué se entiende por “vinculación” y con quiénes se construye (Bermello y Capella, 2022). Toda vinculación ocurre en contextos concretos —económicos, políticos y culturales— y, por tanto, debe partir tanto de avances científicos como de diagnósticos situados, del reconocimiento de saberes comunitarios y de relaciones colaborativas lo más simétricas posibles en términos de poder. Lamentablemente, el grado de vinculación actual de la psicología con la sociedad es muy limitado, predominantemente asistencialista, y en el mejor de los casos, desarticulado; nuestra visión es que se inicie una transformación profunda en este sentido.

Distintas tradiciones de la psicología pueden aportar en los diversos problemas que enfrenta el Ecuador. Por ejemplo, la psicología comunitaria ofrece marcos conceptuales y metodológicos útiles para orientar procesos de intervención participativa, éticamente comprometidos y técnicamente fundamentados. Por supuesto, la vinculación con relevancia científica y social no es patrimonio de la psicología “comunitaria”, sino que es transversal a todos los ámbitos de aplicación de la psicología. Al articular la formación, la investigación y la vinculación, las universidades pueden desempeñar un papel transformador en la vida colectiva del país, siempre que estos procesos sean llevados con la debida calidad académica y ética.

Revigorizar los gremios profesionales

La psicología ecuatoriana debe reconocer que sus profesionales y personal académico son, ante todo, trabajadores que requieren condiciones laborales justas, estables y respetuosas de su formación. Esto implica promover estructuras gremiales sólidas que defiendan de

forma efectiva y ética los derechos laborales del colectivo, sin subordinación a intereses políticos ni institucionales coyunturales. Especialmente en contextos donde el ejercicio profesional implica riesgos graves para la salud y la vida. Si bien existen colegios y asociaciones profesionales en el país con una esforzada y reconocida labor, su impacto ha sido desigual y muchas veces limitado por conflictos internos o falta de representatividad. Es necesario impulsar liderazgos técnicos, éticos y democráticos que, trabajando en equipo, asuman una posición activa y valiente frente a los desafíos actuales de la disciplina y del país. Aunque esto es aún motivo de discusión, algunas voces proponen avanzar hacia un gremio nacional unificado que acoja a psicólogas y psicólogos de todas las áreas de especialidad, promoviendo la cohesión profesional y la defensa colectiva de la calidad del ejercicio psicológico en Ecuador. Entre varias otras, una de las tareas que podrían liderarse desde estos espacios – en colaboración con universidades y hacedores de política pública – es la de articular de forma mucho más robusta la docencia, la investigación y la práctica profesional.

Conectar lo local y lo global

Como lo hemos expresado ya, la psicología ecuatoriana debe fortalecer su integración con los circuitos internacionales de producción científica, sin perder de vista la especificidad de los contextos locales (Capella y Andrade, 2017). Esto requiere superar la fragmentación actual entre lo que se investiga en el país y los avances desarrollados en otras regiones del mundo. Se trata, simultáneamente, de visibilizar el conocimiento producido en Ecuador, y de participar activamente en diálogos globales, colaboraciones regionales y redes académicas que enriquezcan nuestra comprensión de los procesos psicológicos. Si la producción científica no tiene eco local y regional, los referentes de los debates disciplinares seguirán siendo importados y persistirá aquel cuestionado aislamiento intelectual que impide la interconexión entre espacios de investigación locales y globales. En contraste, es posible – entre varias otras estrategias – el intercambio pedagógico reflexivo y de publicación académica entre comunidades universitarias ecuatorianas y de otros continentes (Castro y Capella, 2020).

El mundo puede aprender del caso de Ecuador, y Ecuador puede aprender de otros casos alrededor del mundo. Por ejemplo, Ecuador está entre los países con más asesinatos del planeta, y su gobierno en el 2020 estuvo entre los que peor manejó la pandemia (Capella, 2022b; Capella et al., 2024). Esto se ha discutido académicamente en varios foros internacionales, incluidos

algunos con participación de psicólogos. Estudiantes, profesionales y académicas de otros países pueden aprender mucho sobre las dimensiones psicológicas de estos procesos, tanto en lo que respecta al sufrimiento, como a las formas en que las comunidades le hacemos frente desde posturas críticas, creativas, activas y saludables.

Procesos de deshumanización se registran en Ecuador; por ejemplo, aunque no exclusivamente en ese ámbito, en relación a la criminalidad y las cárceles (Tapia Tapia & Salao, 2023). Sin embargo, existe deshumanización también en varios otros países y contextos; por ejemplo, en el marco de acciones “consistentes con genocidio” y afectaciones varias a civiles, actualmente investigadas por la ONU (Abimbola, 2025; Naciones Unidas, 2024; Capella, en prensa). La crisis institucional no solo cuestiona los fundamentos de la paz en Ecuador, sino a escala regional y global (Capella, 2024). Finalmente, problemas como el deterioro climático o la inequidad global nos conciernen a todos como humanidad, y la psicología ecuatoriana tiene potencial para aportar a esos diálogos. Avanzar en ese camino – articulando lo local y lo global – es una forma de construir justicia epistémica.

Conclusión

Quienes escribimos el presente artículo venimos trabajando desde, para o sobre Ecuador, con posicionamientos epistemológicos y ético-políticos diversos. Reconocemos que esta diversidad implica visiones plurales – no siempre coincidentes de forma absoluta – sobre lo que es y lo que debería ser la psicología ecuatoriana. No obstante, desde un esfuerzo de traducción epistémica y búsqueda de consensos parciales, compartimos una preocupación común: la necesidad urgente de transformar nuestra disciplina para que pueda responder efectivamente a las realidades específicas del país y a los desafíos globales. No desconocemos la hipotética posibilidad de avances puntuales en la gobernanza del país, siempre que quienes argumenten aquello puedan demostrarlo con evidencia objetiva. Es posible que alguna de esta evidencia pase inadvertida, por no constar actualmente en fuentes oficiales confiables o estudios empíricos consultados. Dicho esto, el panorama social en Ecuador es extremadamente violento, y no permite vislumbrar mejoras inmediatas ni soluciones sencillas. Frente los desafíos que eso plantea, compartimos una visión con varios caminos posibles para avanzar colectivamente.

Dicho caminos suponen el fortalecimiento y la consolidación de la relevancia científica y social (asumiendo un papel activo en la identificación, análisis e

intervención frente a fenómenos complejos como las brutales violencias que vive la población, las inequidades y las dificultades en el acceso a derechos fundamentales como la salud y la educación, y la construcción de paz); la formación de grado y postgrado (programas actualizados, rigurosos y éticamente comprometidos, capaces de formar profesionales e investigadores que contribuyan con soluciones contextualizadas y técnicamente sólidas); la incidencia en políticas públicas y en liderazgos académicos (fomentando un diálogo informado y crítico con tomadores de decisiones en diversos ámbitos); la investigación (incrementando y mejorando la producción científica relevante a nivel nacional e internacional); la vinculación ética, significativa e intercultural con comunidades locales; los gremios profesionales (para

asegurar condiciones laborales dignas y una representación efectiva del colectivo); y la conexión de lo local y lo global (participando en redes académicas e investigaciones internacionales, y abriéndonos a debates críticos más allá de nuestras fronteras – nacionales y disciplinarias).

La propuesta que presentamos es una invitación abierta al diálogo, a la reflexión crítica y a la acción colectiva. Queda pendiente comprobar qué tan ampliamente compartida es esta visión dentro y fuera de nuestra comunidad académica y profesional. Desde nuestro lugar, aportamos estas ideas con la esperanza de que puedan inspirar transformaciones concretas y urgentemente necesarias, en beneficio de toda la sociedad.

Referencias Bibliográficas

- Abimbola, S. (2025). *The foreign gaze: essays on global health*. IRD Editions.
- Adolfsson, J. S., Normann, S., Nakkerud, E., & Haugestad, C. A. P. (2025). Indigenizing Psychology: A Way Forward for Indigenous Knowledges in the Psy-Disciplines? *International Perspectives in Psychology*, 14(2), <https://doi.org/10.1027/2157-3891/a000121>
- Antaki, C., Billig, M., Potter, J., & Edwards, D. (2003). El Análisis del discurso implica analizar: Crítica de seis atajos analíticos. *Athenea Digital*, 1(3), 14–35. <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n3.64>
- Bass, B. M., & Riggio, R. E. (2006). *Transformational Leadership* (2nd ed.). Psychology Press. <https://doi.org/10.4324/9781410617095>
- Bateson, G. (1979). *Mind and Nature: A Necessary Unity*. Dutton.
- Bermello, L., & Capella, M. (2022). Acciones comunitarias ante el shock inicial del covid-19: tres estudios exploratorios desde Guayaquil, Ecuador. *Enseñanza e Investigación En Psicología*, 4(1), 487–501. <https://www.revistacneipne.org/index.php/cneip/article/view/143>
- Blanco, A. (2025). Psychology training in Ecuador: A model to follow and a model to avoid. En J.C. Ossa, A. M. Jacó-Vilela, J. N. Cudina (Eds.), *Professional training of psychologists: Cultural psychology of education* (Vol. 18,181-183). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-031-86083-6_13
- Burns, J. M. (1978). *Leadership*. New York: Harper & Row.
- Campo Aráuz, L., & Palys Reyes, A.M. (2023, septiembre). Narrativas somáticas. Un aporte transdisciplinario al estudio del suicidio. *Revista Latinoamericana de Psicología Positiva*, (7), 34-47.
- Campo, L. (2019). El suicidio en Ecuador como caleidoscopio de la vida amenazada. Actas del congreso “Cuerpos, despojos, territorios: vida amenazada” (Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, 16-19 de octubre de 2018). <https://www.uasb.edu.ec/web/cuerpos-despojos-y-territorios/actas-del-congreso>
- Capella, M. (2019). *Becoming psychologists in Ecuador: A critical ethnography of trainees' professional identity*. (Doctoral dissertation, University College London). UCL. <https://discovery.ucl.ac.uk/id/eprint/10082374>
- Capella, M. (2020). Corpses in the street, psychologist on the phone: Telepsychology, neoliberalism and Covid-19 in Ecuador. *Somatosphere*. <http://somatosphere.net/2020/telepsychology-neoliberalism-and-covid-19-in-ecuador.html/>
- Capella, M. (2022a). Aprendizajes sobre violencia de género durante la formación universitaria en Psicología: ¿Se practica un modelo «ecológico»? En R.Bravo, S.Granda y A. Narváez (Coeds). *Prácticas educativas, pedagogía e interculturalidad* (pp. 425-436). Abya Yala.
- Capella, M. (2022b). The ethical-political dimension of social and community praxis: The case of Ecuador's early response to COVID-19. *Journal of Community and Applied Social Psychology*, 32(3), 573– 585. <https://doi.org/10.1002/casp.2557>
- Capella, M. (2023a). Living in death-worlds: Insights from an Ecuadorian Psychologist. *Untold Magazine*.

- <https://untoldmag.org/living-in-death-worlds-insights-from-an-ecuadorian-psychologist/>
- Capella, M. (2023b). "No creen en los psicólogos": la construcción de la psicología desde la cotidianidad popular de Guayaquil. *Revista de Antropología*, 66(e197504). <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.11606/1678-9857.ra.2022.197504>
- Capella, M. (2023c). Salud Mental Colectiva y Determinación Social: Posibilidades Paradigmáticas. *Quaderns de Psicología*, 25(e1935), 1–23. <https://doi.org/https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologica.1935>
- Capella, M. (2024). Whose norms and whose peace? A critical analysis of counter-protests against an indigenous-led mobilization in Ecuador. *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology*, 30(3), 472–481.
- Capella, M. (en prensa). Psychology of Liberation. En Kieran O'Doherty (Ed.), *Handbook for methods and practice in applied social psychology*. Edward Elgar Publishing.
- Capella, M., & Andrade, F. (2017). Hacia una psicología ecuatoriana: una argumentación intergeneracional sobre la importancia de la cultura y la glocalidad en la investigación. *Teoría y Crítica de La Psicología*, 9, 173–195
- Capella, M., & Jadhav, S. (2020). How coloniality shapes the making of Latin American Psychologists: Ethnographic evidence from Ecuador. *International Review of Psychiatry* 32(4), 348–358. <https://doi.org/10.1080/09540261.2020.1761777>
- Capella, M., Jadhav, S., & Moncrieff, J. (2020). Violence, history and collective memory: Implications for mental health in Ecuador. *Transcultural Psychiatry*, 57(1), 32–43. <https://doi.org/10.1177/1363461519834377>
- Capella, M., Quinde, M., y Mora, L. (2024). Horror and solidarity: Collective health during the COVID-19 emergency in Guayaquil, Ecuador. *Qualitative Mental Health Research*. 10497323241287412. <https://doi.org/10.1177/104973232412874120.1177/10497323241287412>
- Capella, M., & Rodas, J. A. (2024). Psicología y Necropolítica: Un Análisis Crítico de las Publicaciones de "Alto Impacto" Sobre la Violencia en Ecuador. *Revista Interamericana de Psicología [Interamerican Journal of Psychology]*, 58(3), e1977, <https://doi.org/10.30849/ripip.v58i3.1977>
- Castro, M., & Capella, M. (2020). Co-constructing a decolonising praxis in academia through dialogues and pedagogical experiences between UK and Ecuador. *International Review of Psychiatry*. 32(4), 365–373. <https://doi.org/10.1080/09540261.2020.1762548>
- CEDHU (2017). Salud colectiva y daño psicosocial en las familias de la comunidad Tsuntsium. Quito: CEDHU. <https://cedhu.org/wp-content/uploads/2024/01/SALUD-COLECTIVA-Y-DANO-PSICOSOCIAL.pdf>
- Celi, E. (2023, 17 de septiembre). Byron Villacís sobre el censo: "No es una ciencia extrema contar la población". *Primicias*. <http://primicias.ec/noticias/sociedad/byron-villacis-entrevista-resultados-censo-inec-errores/>
- Consejo de Educación Superior (CES). (2014). Reglamento de armonización de la nomenclatura de títulos profesionales y grados académicos. Consejo de Educación Superior.
- Cruza-Guet, C., León C., y Borja, T. (2009). Diversity, hegemony, poverty, and the emergence of counseling psychology in Ecuador, en L. Gerstein, P. P. Heppner, S. Egisdóttir, A. Leung, & K. L. Norsworthy (Eds.), *International Handbook of Cross-Cultural Counseling* (pp. 393-401). Sage Publications.
- Cuenca-Flores, N, Falcones-Veloz, K. & Capella-Palacios, M. (2021). ¿Adaptación o resistencia? Una aproximación a la subjetividad de estudiantes de psicología ecuatorianos en un contexto de protesta social. *Revista de Psicología (Universidad de Antioquia)*, 13 (2), e34543, <https://doi.org/10.17533/udea.rp.e345432>
- Daniri, M. A., Wahyudi, S., & Pangestuti, I. D. (2023). The effects of big data analytics, digital learning orientation on the innovative work behavior. *International Journal of Data and Network Science*, 7(2), 901-910. <https://doi.org/10.5267/j.ijdns.2022.12.021>
- Donoso, G. (2013). "Trauma y Justicia. Desafíos pendientes en las intervenciones psicosociales" [Trauma and Justice. Pending Challenges in Psychosocial Interventions], *Aportes Andinos*, 32, 65-83.
- Donoso, G. (2018), Researching trauma in relation to gross human rights violations: a psychoanalytic and reflexive account. *Qualitative Research in Psychology*, 18(1), 50-75. <https://doi.org/10.1080/14780887.2018.1472356>
- Donoso, G. (2018b). "I have never worked with victims so victimized". Political trauma and the challenges of psychotherapy in Ecuador. *Journal of Social and Political Psychology*, (6) 2, 420-448. <https://doi.org/10.5964/jspp.v6i2.928>

- Elsevier. (2025). Datos analíticos obtenidos de SciVal. Recuperado el 15 de junio de 2025, de <https://www.scival.com/landing>
- Freeborn, L., Andringa, S., Lunansky, G., & Rispens, J. (2023). Network analysis for modeling complex systems in SLA research. *Studies in Second Language Acquisition*, 45(2), 526-557. <https://doi.org/10.1017/S0272263122000407>
- Guarderas-Albuja, P., & Carofilis, C. (2025). Senderos que no se bifurcan: experiencias de articulación entre feminismos y psicología en la docencia e investigación. En F. del R. Aguilar Gordón (Ed.), *Epistemología y prácticas de la psicología* (pp. 149-170). Universidad Politécnica Salesiana.
- Herrera-Franco, G., Peña-Villacreses, G., Bravo-Montero, L. (2025). Women's participation in the research development of a country. *International Research of Educational Research*, 8, 100413. <https://doi.org/10.1016/j.ijedro.2024.100413>
- Hill, M. D., Fernández Salvador, C., Pelfini, A., Salas, M., & Rosés, M. A. (2022). Medical pluralism and ambivalent trust: pandemic technologies, inequalities, and public health in Ecuador and Argentina. *Critical Public Health*, 32(1), 19-30. <https://doi.org/10.1080/09581596.2021.1995596>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2020). Boletín estadístico de recursos y actividades de salud – RAS 2018. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec>
- Jamieson, M. K., Govaart, G. H., & Pownall, M. (2023). Reflexivity in quantitative research: A rationale and beginner's guide. *Social and Personality Psychology Compass*, 17(4), e12735. <https://doi.org/10.1111/spc3.12735>
- Jiménez-Borja, M., Jiménez-Borja, V., Borja-Alvarez, T., Jiménez- Mosquera, C.J., & Murgueitio J. (2020). Prevalence of child maltreatment in Ecuador using the ICAST-R. *Child Abuse & Neglect*, 99, 104230. <https://doi.org/10.1016/j.chab.2019.104230>
- Jiménez Borja, V., Jiménez-Borja, M. & Borja-Álvarez, T. (2023). Child and Adolescent Protection Systems in Ecuador. En J. D. Berrick, N. Gilbert, and M. Skivenes (Eds.), *Oxford Handbook of Child Protection Systems* (pp. 666-682). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780197503546.013.44>
- Larrea, M. D. L., Guarderas Albuja, M. D. L. P., Cuvi Sanchez, J. C., Almeida Mariño, M., Paula Aguirre, C. A., Bichara, T., Reyes Valenzuela, C. M., Crespo, A. F., Ramos, V., Saeteros Hernandez, R. D. C., Carrion Berru, C. B., Peñaherrera Acurio, S.,
- Altamirano, G., & Tello Enriquez, J. (2023). Visibilización de una lacerante situación. El acoso sexual en las universidades de Ecuador. En *Acoso sexual y universidad. Realidades, debates y experiencias en el Ecuador*, 19-39. Editorial Universitaria Abya-Yala.
- León-Ron, V., Cazares, M., & Arroyo, G. (2025). Psychology in Ecuador. En M. Bullock, M. Stevens, D. Wedding, & A. Clinton (Eds.), *The Handbook of International Psychology*. (2.ª ed.). Routledge.
- López-Calle, C. (2023). Introducción. En C. López-Calle (Ed.), *Y la Psicología llegó a Cuenca: trayectorias institucionales y formativas* (pp. 5-7). UCuenca Press.
- López-Calle, C., Capella, M., Freire-Pesáñez, A. (2025). Psychology training in Ecuador: Past, present and future. En J. C. Ossa, A. M. Jacó-Vilela, & J.N. Cudina, J.N. (Eds.), *Professional Training of Psychologists*, Vol. 18, *Cultural Psychology of Education*, pp. 161-180). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-031-86083-6_12
- Machado, J. (2022, marzo 14). Creación de nuevas carreras universitarias: Senescyt abre convocatoria. Primicias. <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/creacion-nuevas-carreras-universitarias-senescyt/>
- Martín-Baró, I. (2015). Ética Profesional en Psicología. *Aesthethika*, 11 (1), 55 – 86. <https://www.aesthethika.org/Etica-Profesional-en-Psicologia>
- Martín-Baró, I. (2006). Hacia una psicología de la liberación. *Psicología sin fronteras: Revista Electrónica de Intervención Psicosocial y Psicología Comunitaria*, 1(2), 1.
- Maxwell, J. (2019). *Diseños de investigación cualitativa*. Gedisa.
- Mbembe, A. (2020). *Necropolitics*. Duke University Press.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2016). Manual de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE). <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Modelo-Funcionamiento-DECEs.pdf>
- Moreta-Herrera, R., Guerrero-Escobar, E., Moreta-Herrera, R., & Guerrero-Escobar, E. (2019). Análisis sobre la formación académica y el ejercicio profesional del psicólogo clínico en Ecuador. *Pensamiento Psicológico*, 17(1), 33-43. <https://doi.org/10.11144/javerianacali.ppsi17-1.afaе>
- Moreta-Herrera, R., Rodas, J. A., Paredes-Proaño, A., Salinas, A., Gavilanes-Gómez, D., & Paulett-

- Fernández, L. (2025). Exploring the role of emotion regulation in cyberbullying perpetration: insights from SEM analysis. *Journal of Aggression, Conflict and Peace Research*, 17(2), 90-102. <https://doi.org/10.1108/JACPR-11-2024-0960>
- Naciones Unidas (2024). La ofensiva de Israel en Gaza es consistente con un genocidio, dice comité de derechos humanos. <https://news.un.org/es/story/2024/11/1534306>
- Preciado-Maila, O. L., Alvarado-Palma, R. G., Sesme-Cajo, C. B., & Viteri-Chiriboga, E. A. (2024). Violencia criminal en Latinoamérica: una revisión sistemática. *Dominio de las Ciencias*, 10(3), 1355-1372. <https://doi.org/10.23857/dc.v10i3.3987>
- Radcliffe, S. A. (2012). Development for a postneoliberal era? Sumak kawsay, living well and the limits to decolonisation in Ecuador. *Geoforum*, 43(2), 240-249. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2011.09.003>
- Reyes-Valenzuela, C., Larrea-Castelo, M. de L., & Guarderas-Albuja, P. (2024). Efectos psicosociales del acoso sexual en estudiantes de instituciones de educación superior de Quito, Ecuador. *Castalia - Revista de Psicología de la Academia*, 42, 51-73. <https://doi.org/10.25074/07198051.42.2699>
- Rimke, H. (2016). Introduction-Mental and emotional distress as a social justice issue: Beyond psychocentrism. *Studies in Social Justice*, 10(1), 4-17. <https://doi.org/10.26522/ssj.v10i1.1407>
- Salas, G., Ardila, R., Jacó-Vilela, A. M., Pérez-Acosta, A. M., Klappenbach, H., Scholten, H., León, R., Piñeda, M. A., Ossa, J. C., Ferrari, F., Arias-Gallegos, W., Beria, J. S., Polanco, F. A., Mardones, R. E., Scherman, P., Rodríguez Preciado, S. I., Ramos-Vera, J., Millán, J. D., Cudina, J. N., ... González, R. (2024). In defense of the history of psychology. *Review of General Psychology*, 29(1), 63-84. <https://doi.org/10.1177/10892680241306055>
- Salas, G., Mardones, R.E., Millán, J.D., & Ramos-Vera, J. (2025). A cultural perspective on psychological training in Chile: From undergraduate studies to the Ph.D. En: J. C. Ossa, =A. M. Jacó-Vilela, & J.N. Cudina, J.N. (Eds.), *Professional Training of Psychologists*, Vol. 18, *Cultural Psychology of Education*, (pp.137-157) Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-031-86083-6_10
- Sandoval-Díaz, J., Díaz-Vargas, N., Flores-Jiménez, D., López-Salazar, C., & Bravo-Ferretti, C. (2024). Cambio climático y olas de calor sobre el bienestar subjetivo en jóvenes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 22(1), 393-422.
- Serrano Jara, N. (1999). La psicología en la República del Ecuador. En M. M. Alonso (Ed.), *Psicología en las Américas* (pp. 155-178). Caracas: Sociedad Interamericana de Psicología.
- Shelton, R. C., Hatzenbuehler, M. L., Bayer, R., & Metsch, L. R. (2018). Future perfect? The future of the social sciences in public health. *Frontiers in Public Health*, 5, 357. <https://doi.org/10.3389/fpubh.2017.00357>
- Solíz F. (2020a). En tiempos de petróleo: salud, violencia y territorio en la Amazonía ecuatoriana. UASB-E.
- Solíz, M.F. (2020b). Re-pensar la universidad en tiempos de pandemia. *Revista Rectorado UASB-E*.
- Solíz F. (2021). Fruta del Norte: la manzana de la discordia. UASB-E.
- Solíz F. (2022). Crecer a cielo abierto: infancia, violencia estructural y narcoestado en Ecuador. UASB-E.
- Tapia Tapia, S & Salao, E 2023, Violencia penal cotidiana y deshumanización. Una mirada desde el feminismo descolonial y la clínica psicoanalítica. en GI Anitua & I Rivera Beiras (eds.), *Muertes evitables: Violencia institucional y masacres en cárceles sudamericanas*. EDUNPAZ, Argentina, pp. 153-188.
- Trujillo, A., & Paz, C. (2020). Evidencia basada en la práctica en psicoterapia: El reto en Latinoamérica [Practice-based evidence in psychotherapy: The challenge in Latin America]. *Revista CES Psicología*, 13(3), 1-14. <https://doi.org/10.21615/cesp.13.3.1>
- U.S. Comitte for Refugees and Inmigrants (2025, abril 14). Condiciones del país 2025: Ecuador. <https://refugees.org/2025-country-conditions-ecuador/>
- Uluğ, Ö. M., Zoodsma, M., Sandbakken, E.M., Figueiredo, A., Rocha, C., Sagherian-Dickey, T., Acar, Y.G., Moss, S.M, Saab, R. & Woo, Y. T. (2023). How can social psychologists become more participatory in their research? A reflection on working 'with' communities and participants rather than 'on' them. *Social Psychological Review*, 25(1), 9-14. <https://doi.org/10.53841/bpsspr.2023.25.1.9>
- Valencia, A. (2011), 'Paraguay y Ecuador. Memorias compartidas: las comisiones de verdad de Paraguay y Ecuador', en *Contribución de las políticas de verdad, justicia y reparación a las democracias en América Latina* (pp. 215-46). Instituto Interamericano de Derechos Humanos.